

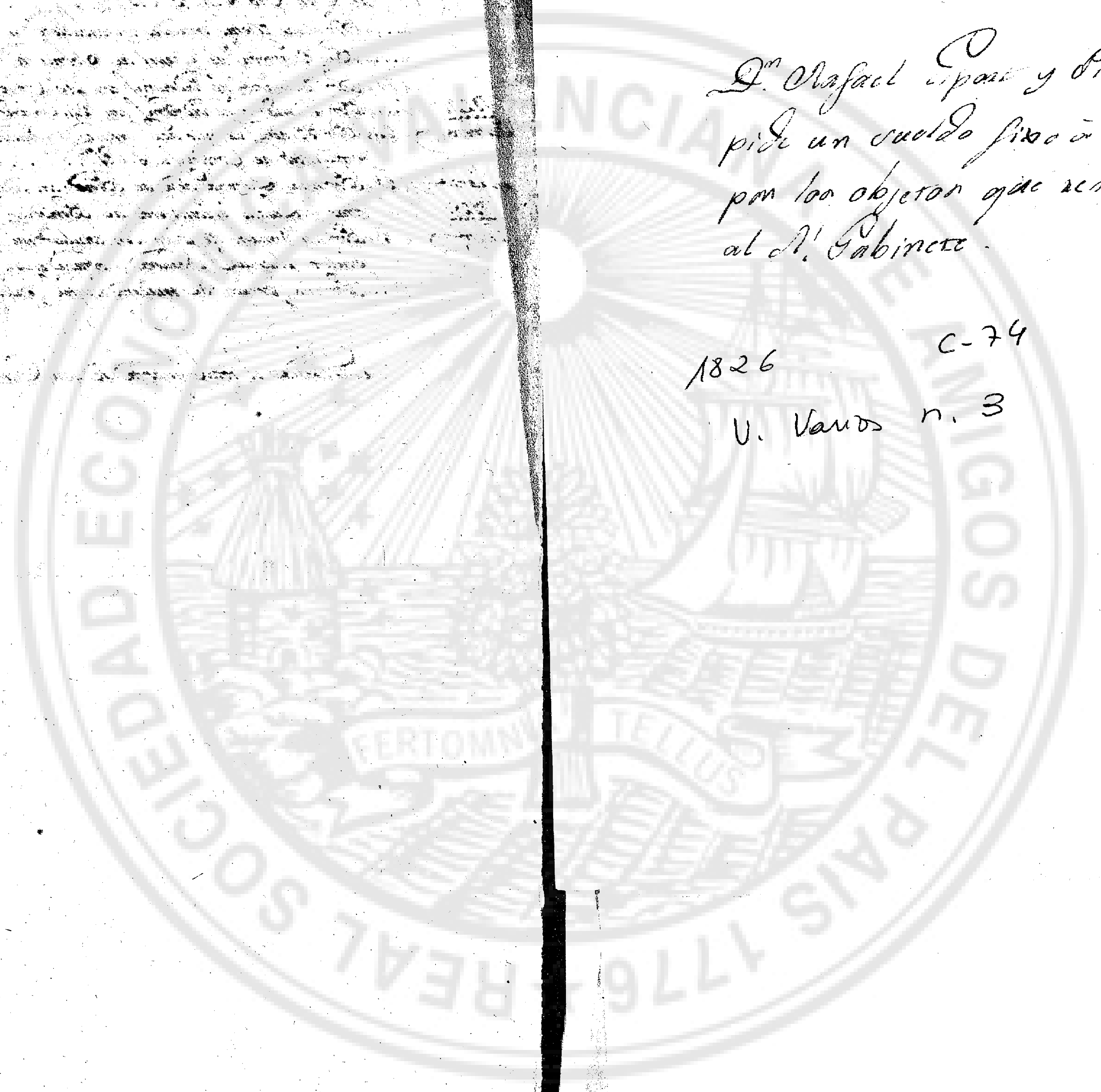
1826 C-74
U. Vando n. 2

1826.

1

D. Rafael Lopez y Pico
pide un sueldo fijo a d. m.
por los objetos que remite
al N. Gabinete.

1826 C-74
U. Vando n. 3



1826 C-74

V. Santos n.º 2

Reconociendome deudor a las
distinciones y apoyo, q. me ha
dispensado la R.ª Sociedad, de
las honrras y condecoracion, q.
mereci del Rey Nro. S.ª y su
Ministerio, en los años de 1836.
y 1837. acudo de nuevo a su po-
deroso influjo, esperando que se
servira enterarse de la adjunta
Representacion que dirijo a S. M.
pidiendo el señalamiento, de
Sueldo o pensión fija, q. tenga
a bien lincitar y concederme,
como a dentista de su R.ª Ga-
binete, la qual obtenida, sera
de mi obligacion, remitir al
mismo los peditos de articulos
q. necesite para el mismo, y cuyo
importe hasta agora me ha a-
bonado.

Y la R.ª Sociedad, se digna
elevar a Nro. Monarca, por

indio del Ex.^{mo} S.^{ra} Primera Se-
cretario de Estado, entre cuyas
Dependencias se halla la del
R.^o Museo, y me favorece con
su recomendacion, meliorojico q
sera atendida, y que esta nue-
va prueba de su proteccion p.^a
con el mas afecto aunque el
menor de sus Individuos, gra-
vará con señales indelebiles, su
perpetuo agradecimiento.

Dios que. a. S. m. a.
Valencia 24. Enero de 1826.

Rafael Esparrago

Don Vicente Maria de Vergara

1826

C-74

11 Enero 1826

1826
C-74
V. Santos n.º 2

Habiendo dado cuenta al Rey N.º S. de la instancia que ha remitido esa Sociedad Económica de D.º Rafael Espartero y Pico, socio de la misma y oculto del Real Gabinete de Historia Natural, en la que solicita un sueldo ó pensión equivalente al importe de los artículos que ha remitido á dicho Gabinete con obligación de surtirlo de todos los que necesite en adelante; se ha dignado resolver que esa Sociedad informe que artículos tiene entregados al Gabinete de Historia Natural el mencionado Espartero y a cuanto asciende su importe.

De real orden se dirige á V.º para conocimiento de la Sociedad y para el objeto indicado. Dios que á V.º S. m.º a. El Pardo 11 de Mayo de 1826.

El Duque del Infantado
[Signature]

Sr. Director de la Sociedad de Amigos del País de Valencia.

1826 C-74

V. Varios n. 3

1826 C-74

V. Varios n. 3

Como esta R.^a Sociedad no ha intervenido en estas comisiones, no puede dar una exacta relacion de todos los artículos que han pasado en este R.^a Establecimiento del Museo de Ciencias Naturales; pero si sabe que de esta R.^a Fabrica, se han remitido algunas Cajetas ó baulitos de vidrio de cristal, para colocar algunos pecadillos de colores, algunas Primitas, para las Piedritas &c. y otras muchas cosas, y las Comisiones, que se pagaban, por esta Administracion de Comercio, de los ejes, tanto de los animales Guapeños como de Polatiles, y Marinos, importaban a cinco, ya seis mil R.^s por cada una, pero estas tres ultimas, pagadas aqui por D.ⁿ Mariano Canut del Comercio de esta Ciudad, que han sido muy pocas, solo han importado a mil, y mil y quinientos R.^s. y la ultima que fue en el verano pasado solo fue para Fensidita.

Pero en atencion a los adelantos de esta R.^a Fab.^a puede este R.^a Gabinete de Historia Natural, pedir mucho, y el Fabricante se obliga a todo quanto le piden.

Lo que la R.^a Sociedad trata es de premiar a un Artista, que de su industria, le da la satisfaccion que ni le habia, ni le ay igual a sus adelantos; y siempre es a preñon, en atencion, ha estas siempre inventando cosas nuevas, unas utiles y otras de primor.

1826 C-74

V. Lando n.3

+ siesta fab.^a de ayra
Yo muy público el perjuicio que causaría, á los
Colegios del Arte Mayor, y Menor de la Seda, Escultura
Lapidarios, Fabricas de Jaras, Sintas, Botas, Galinos, &c.
pues para todas las fabricas diferentes piezas de Cristal
que necesitan para sus trabajos; y una infinitud de cosas
útiles y necesarias, para otras muchas fabricas;

